

New Hampshire WIC Cómo solicitar una audiencia imparcial

si no está de acuerdo con la decisión del programa de New Hampshire WIC con respecto a usted o de su hijo elegibilidad, suspensión o inhabilitación de la participación en el Programa NH WIC, como participante de WIC / beneficiario tiene el derecho de petición una audiencia justa. Para solicitar una audiencia imparcial, debe enviar una solicitud por escrito dentro de los 60 días de haber recibido la notificación de la denegación de la inscripción, suspensión o inhabilitación. Su solicitud por escrito deberá identificar los problemas que planea presente en la audiencia que apoyan su argumento de que el programa no tiene motivos válidos y / o autoridad legal para no inscribirse, suspender o usted o su hijo descalificar como participante NH WIC. Su solicitud deberá ser enviada a:

NH del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina del Programa de Apoyo
Administrativo de Apelación Unidad
105 Pleasant Street
Concord, NH 03301

Se puede llegar a la Unidad Administrativa de Apelaciones en 271 a 4292 si tiene alguna pregunta sobre el proceso de audiencia imparcial. La Unidad Administrativa de Apelaciones le notificará acerca de la fecha de la audiencia después de recibir su solicitud por escrito para una audiencia justa. La unidad administrativa de apelaciones le proporcionará la notificación de la hora de la audiencia justa y lugar dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la audiencia. La audiencia justa se llevará a cabo dentro de 3 semanas de su primera solicitud de la audiencia imparcial. La notificación de la decisión de la audiencia será proporcionado a usted dentro de los 45 días de su solicitud de una audiencia justa. Usted tendrá el derecho de revisar el expediente del caso antes de la audiencia justa. NH norma administrativa de He-C 200 y 7 CFR 246.9 del Reglamento del Programa Federal WIC se establece el derecho a una audiencia justa y los pasos que será seguido se debe solicitar una audiencia justa.

La solicitud de una audiencia imparcial para la no inscripción, suspensión o inhabilitación en el Programa NH WIC será definitiva a menos que envíe una solicitud por escrito para una audiencia justa dentro de los sesenta (60) días de haber recibido la notificación de la no inscripción, suspensión o inhabilitación en el Programa NH WIC.

Declaración de No Discriminación de WIC

De acuerdo con la ley y los derechos civiles Federal del Departamento de Agricultura (USDA) las regulaciones de los derechos civiles y políticas, el USDA, sus organismos, oficinas y empleados, y las instituciones que participan en o administran los programas del USDA de Estados Unidos tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o venganza para la actividad antes de los derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de signos americano, etc.), deben ponerse en contacto con la Agencia (estatal o local) donde solicitaron beneficios. Las personas sordas o con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio de Retransmisión Federal al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede hacerse disponible en idiomas distintos del Inglés.

Para presentar una queja de discriminación programa, complete el [Formulario de Queja del USDA Programa Discriminación](#) (AD-3027) encontró en línea en: www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escribir una carta dirigida a USDA y proporcionar en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Enviar su formulario completado o carta a USDA por:

1. mail: Departamento de Agricultura de Estados Unidos
Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles
1400 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20250-9410;
2. fax: (202) 690-7442; o
3. correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.